

BECAS AMN de Ayuda a la Investigación en T. del movimiento 2026 **Auspicio BIAL – ZAMBON**

Desde el Grupo de Trastornos del Movimiento (GTMM) de la Asociación Madrileña de Neurología (AMN), se convoca con fecha 20 de mayo de 2026 las ayudas a la investigación en trastornos del movimiento del año 2026.

Bases de la convocatoria:

Se concederán 2 ayudas a proyectos originales de investigación en la **Trastornos del movimiento**, con o sin intervención farmacológica.

El investigador principal deberá ser miembro del GTMM y de la AMN.

Se valorarán positivamente los siguientes aspectos:

* Proyectos que impliquen la **colaboración** de varios centros dentro de la Comunidad de Madrid.

* Proyectos que por su naturaleza tengan **dificultades para recibir financiación** por otros medios.

* Proyectos en los que participen **residentes de Neurología**.

Se enviará un **resumen del protocolo** del estudio y la memoria económica en formato pdf, con un máximo de 1000 palabras, a la secretaria de la AMN (secretaria.amn@shmedical.es) con copia a los coordinadores (hrintest@hotmail.com, p.romero.prof@ufv.es).

Fecha límite de entrega: Hasta el día 20 de julio de 2026.

Aportación económica: 1 beca de 5350 € y 1 beca de 4000€

Resolución: Reunión ordinaria de la AMN del último cuatrimestre de 2026.

El **tribunal** estará compuesto por:

- Dr. Esteban Peña (Servicio de Neurología del Hospital Sanitas Moraleja).
- Dra Marina Mata (Neuróloga Hospital Universitario Infanta Sofía)
- Dra Marisa Almarcha (Neuróloga Hospital Ruber Internacional)
- Ruth Solana Gracia. PhD. (Coordinadora de la estrategia de innovación. Hospital Universitario Infanta Leonor.)

El tribunal selecciona hasta 8 proyectos finalistas.

Cada proyecto es calificado sobre un máximo de 8 puntos en base a la memoria.

Esta calificación es secreta hasta que finalice la votación del público.

La valoración final de los proyectos se hará durante la reunión ordinaria del grupo de Trastornos del movimiento de la AMN del último cuatrimestre de 2025. Usando la metodología "Pitch en 7 minutos".

La exposición debe realizarse en español.

Como elemento de apoyo se podría utilizar tan solo una única diapositiva (no se permite el uso de vídeos).

Los concursantes que superen el tiempo máximo de cinco minutos serán automáticamente eliminados. Contarán con un cronómetro para conocer exactamente el tiempo que les queda.

El 20% del peso del puntaje final proviene de la votación del público asistente, cada asistente tiene 6 opciones de voto para distribuir 7 puntos de la siguiente forma:

- 2 puntos a 2 proyectos (total: 4 puntos)
- 1 punto a 2 proyectos (total: 2 puntos)
- 0,5 puntos a 2 proyectos (total: 1 punto)

Asignación de Puntaje del Público a los Proyectos: Tras contar todos los puntos recibidos por cada proyecto se asignarán finalmente:

- A los 2 más votados se les asignan 2 puntos.
- A los 2 siguientes, 1 punto.
- A los 2 últimos, 0,5 puntos.

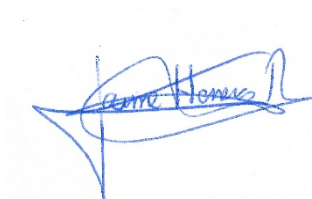
Puntaje Final se calcula como la suma de:

- Puntos otorgados por el jurado (máximo 8 puntos)
- Puntos asignados tras la votación del público (0,5 / 1 / 2 puntos según ranking)

Ganadores: Los 2 proyectos más puntuados obtendrán las becas

Los laboratorios participarán como asistente sin derecho a voto, para validar el seguimiento de las bases acordadas.

Firmado:



Dr. Jaime Herreros Rodríguez



Dr. Juan Pablo Romero Muñoz